

Acogida EDUCATIVA

PLAN DE CONTINGENCIAS COVID-19



INTRODUCCIÓN

La rapidez en la evolución de la pandemia del COVID-19, a escala nacional e internacional, requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura y en este sentido, el Gobierno declaró el estado de alarma, el pasado 14 de Marzo, con el fin de afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19.

Los coronavirus son una amplia familia de virus que normalmente afectan solo a algún tipo de especie animal. Sin embargo, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. El SARS-CoV-2 es un tipo de coronavirus que puede afectar a las personas. Fue detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China, y se ha denominado COVID-19 a la enfermedad.

La vía de transmisión entre humanos se considera similar a la de otros coronavirus, realizándose fundamentalmente a través de secreciones de personas infectadas, principalmente por contacto directo con gotas respiratorias y las manos o los objetos contaminados con estas secreciones, seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos. Hasta el momento no se han propuesto hipótesis sobre otros mecanismos de transmisión.

Según los datos actuales y las informaciones publicadas por las autoridades sanitarias, se calcula que el período de incubación del COVID-19 es de dos a doce días. Como en todas las enfermedades de transmisión respiratoria, las personas que desarrollen síntomas deben proceder al aislamiento. Los síntomas más habituales que presentan la enfermedad son fiebre o febrícula ($>37,2^{\circ}\text{C}$), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal. Vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.



Acogida EDUCATIVA

PLAN DE CONTINGENCIAS COVID-19



Ante la situación alarmante de contagio y extensión global del COVID-19 las autoridades han aplicado la alerta sanitaria como medida de prevención y control del coronavirus. La mencionada alerta requiere medidas de carácter sanitario y social, así como la adaptación necesaria del marco normativo general de aplicación.

El presente documento tiene por objeto establecer las medidas de prevención, higiénico-sanitarias y organizativas que va a aplicar Espacios Educativos en el inicio y desarrollo del curso 2020/2021, en función de las posibles contingencias que puedan producirse en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID 19.

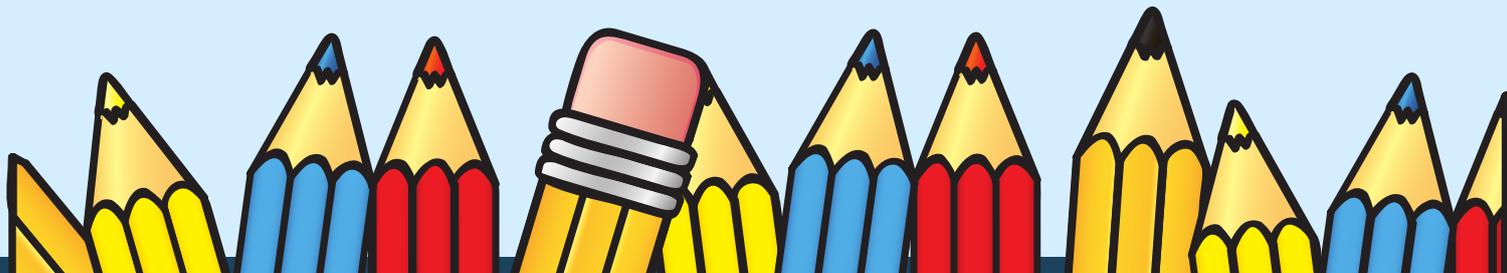
El documento está sujeto a modificaciones para adecuarse en todo momento a las recomendaciones o indicaciones que emitan las autoridades competentes en este entorno tan fluido.

Cualquier cambio será puesto en conocimiento de los centros educativos, familias y trabajadores.



Acogida EDUCATIVA

PLAN DE CONTINGENCIAS COVID-19



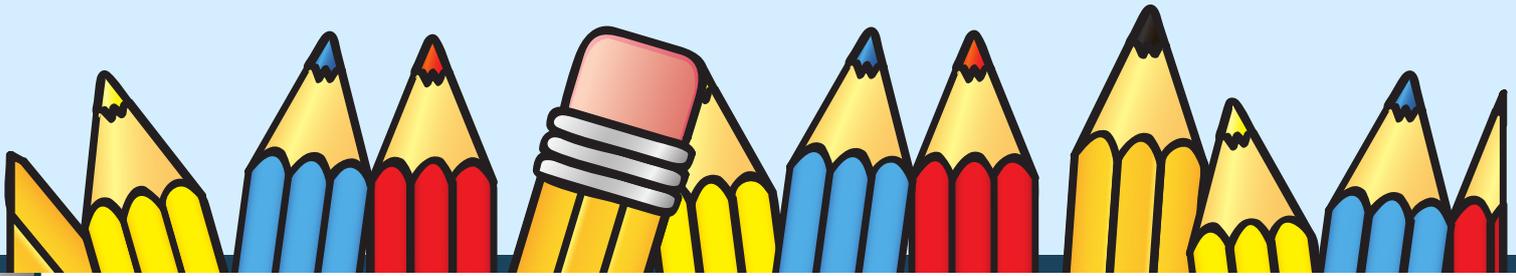
OBJETIVOS

- Velar por la salud de la población infantil, sus familias y del personal responsable que interactúa con dichas poblaciones.
- Adaptar el programa a las necesidades provocadas por la crisis del COVID-19 para poder desarrollar de forma adecuada
- Cumplir las normas de prevención y desinfección en las aulas que se utilizarán para desarrollar la actividad.
- Establecer protocolos de prevención y desinfección a seguir en el trabajo diario durante el desarrollo de la actividad.
- Informar a las familias de las normas a seguir en casa para la incorporación diaria de la actividad.
- Introducir un programa de concienciación, higiene y normas de convivencia complementario que apoye la situación creada por el COVID- 19



Acogida EDUCATIVA

PLAN DE CONTINGENCIAS COVID-19



MEDIDAS DE PREVENCIÓN HIGIÉNICO-SANITARIAS.

METODOLOGÍA ORGANIZATIVA. ANTES DE LA ACTIVIDAD.

Previamente al inicio de la actividad se mantendrán coordinaciones con los diferentes agentes implicados para garantizar una efectiva puesta en funcionamiento de la actividad. Este año se ampliarán los canales de comunicación y se mantendrá una continua información bidireccional.

- *Equipo directivo*
- *Empresa de comedor*
- *Servicio de limpieza municipal.*

Equipo directivo

- Se informará del alumnado inscrito a la actividad y de forma coordinada se organizarán los grupos garantizando en todo momento la distancia interpersonal de 1.5 metros.
- En base al número de alumnos inscritos, se solicitarán los espacios para poder desarrollar la actividad.
- Nos adaptaremos, en la medida de lo posible, al plan de contingencias de cada centro educativo.
- Se formarán grupos estables de actividad extraescolares y no se utilizará ningún material del aula.
- Se tomará registro de los alumnos, informando al centro de las ausencias sospechosas.
- Se informará al centro educativo en caso de que algún menor presente síntomas y/o sea activado el protocolo de emergencias. De igual forma, informaremos de cualquier dato que dispongamos sobre los alumnos.



Acogida EDUCATIVA

PLAN DE CONTINGENCIAS COVID-19



Empresa de comedor

Nos coordinaremos con el responsable del servicio de comedor de cada centro educativo, para realizar la recepción y cambio de servicio de los menores de una forma segura. Siempre se trabajará para el buen desarrollo y funcionamiento de ambos servicios, para que ninguno se ve afectado en su ejecución.

Servicio de limpieza

A través de la coordinadora del servicio de limpieza, se informará de las aulas a utilizar para que éstas estén identificadas y puedan ser desinfectadas al inicio y al finalizar la actividad.

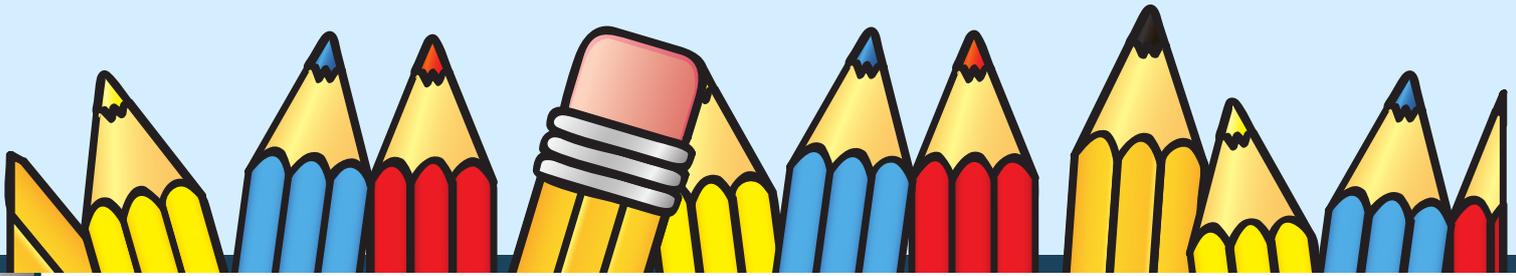
Se mantendrán las aulas en ventilación desde las 14h hasta las 16h que es cuando comienza el servicio de acogida educativa que presentamos para cubrir la necesidad de conciliación de las familias.

Las ventanas de las aulas permanecerán abiertas durante el desarrollo de la actividad siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan.



Acogida EDUCATIVA

PLAN DE CONTINGENCIAS COVID-19



METODOLOGÍA ORGANIZATIVA. DURANTE LA ACTIVIDAD.

1. ESPACIOS

Los monitores de la actividad contarán con un kit de desinfección para poder repasar la limpieza de las mesas antes de su utilización por cada alumno. Aunque previamente hayan sido desinfectadas por el servicio de limpieza.

Los menores siempre ocuparán la misma mesa para desarrollar la actividad, respetando en todo momento la distancia interpersonal de 1.5 metros.

Estas mesas serán notificadas tanto al servicio de limpieza como al centro educativo para que tengan conocimiento del mobiliario que utilizamos.

2. RECOGIDA Y SALIDA DE ALUMNOS

Los alumnos serán recogidos de forma organizada y coordinada del servicio de comedor.

En caso de proceder de casa, la recogida se realizará donde se acuerde previamente con el centro educativo para no interferir en el desarrollo de otros servicios.

Todas las recogidas serán de forma organizadas, respetando la distancia interpersonal de 1.5 metros entre los participantes de diferentes grupos de convivencia, previa toma de temperatura y medidas higiénicas.

3. HÁBITOS DEL PERSONAL

Los monitores y coordinadores llevarán mascarillas homologadas en todo el momento.

A la entrada y salida del centro los monitores deberán lavarse las manos y cara adecuadamente con jabón.



Acogida EDUCATIVA

PLAN DE CONTINGENCIAS COVID-19



Mantendrán la distancia interpersonal de 1.5 metros con sus compañeros y los alumnos.

En caso de tener que manipular cualquier material se limpiarán las manos con gel hidro-alcohólico antes y después de su manipulación.

Se tomarán la temperatura antes de la entrada a la actividad y se responsabilizarán de no acudir a su puesto de trabajo en caso de tener síntomas o haber estado en contacto directo con un positivo.

Las visitas del coordinador a las actividades, no excederán en ningún caso los 15 minutos y siempre se mantendrá la distancia de 2 metros.

Todo el equipo recibirá una formación previa para atender a la situación actual.

4. HÁBITOS PARTICIPANTES Y FAMILIAS

Periódicamente se tomará la temperatura a la entrada a la actividad, no pudiéndose superar los ($>37,20^{\circ}\text{C}$). En general los participantes acudirán directos del servicio de comedor, por lo que se solicitará diariamente a la persona responsable del alumno, el estado en el que se encuentra el menor y si ha expresado algún malestar del que tengamos que ser informados.

Los alumnos que acudan desde casa, se le tomará la temperatura antes de entrar al centro educativo.

Al entrar al aula se realizará el lavado y desinfección de las manos, favoreciendo que se realice en la medida de lo posible con jabón, de no poder ser así se utilizará gel hidro-alcohólico.

Los alumnos mayores de 6 años acudirán a la actividad con mascarilla y se utilizará durante toda la actividad.

Los alumnos solo tocarán su material de estudio, quedando prohibido cualquier manipulación de otros materiales.

Al salir de la actividad, el alumno deberá cambiarse de ropa y proceder al lavado de esta a una temperatura de 60°C con agua y detergente.



Acogida EDUCATIVA

PLAN DE CONTINGENCIAS COVID-19



MEDIDAS ANTE LA SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DEL COVID 19.

En caso de que se detecten síntomas de COVID-19 en el alumno pasará al aula de aislamiento, notificándose a la familia, a la Concejalía de Educación, y a la autoridad sanitaria dicha circunstancia. Será la autoridad sanitaria quien dicte las medidas a seguir desde ese momento.

Los padres tendrán que acudir al centro educativo a recoger al alumno en la mayor brevedad que les sea posible.

En caso de que el monitor detecte síntomas COVID-19 no acudirá a su puesto de trabajo y pasará a notificarlo al centro médico de referencia donde le realizarán un estudio y determinarán las pruebas a realizar si se considera que los síntomas presentan sospecha de COVID-19. Solo tras informe médico, el monitor podrá regresar a su puesto de trabajo.

En caso de encontrarse mal durante el desarrollo de la actividad, informará a su responsable y se marchará a su centro médico que llevará a cabo un diagnóstico objetivo.

En caso de sospecha y/o positivo en COVID-19 tanto de algún alumno o monitor, será notificado al centro educativo, a todas las familias de los alumnos, a la Concejalía de Educación, a la autoridad sanitaria.